

Novedades Contables y Consultas Publicadas en BOICAC (2ª Convocatoria) CURSO ONLINE

Fecha: 26 de junio de 2025

Área: Contabilidad

Ponente

Juan Luis Domínguez

Auditor de Cuentas. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona.

Presentación

El panorama económico actual obliga **al auditor a poner énfasis en determinadas áreas contables afectadas por la presente coyuntura**: desde el adecuado registro de las subvenciones hasta el deterioro de valor, pasando por la afloración de provisiones/contingencias y la verificación del reconocimiento de los ingresos conforme al nuevo marco normativo.

En los últimos Boletines Oficiales del Instituto de Contabilidad y Auditoría se han publicado diferentes consultas, unas sobre complejas operaciones empresariales de actualidad, y otras que buscan aportar luz sobre las interpretaciones que afloran con la aplicación práctica de la normativa contable resultante del PGC vigente. Las prioridades del día a día no facilitan el seguimiento y el análisis de las implicaciones de la normativa contable aprobada y de otros pronunciamientos del ICAC más recientes, ni tampoco una sosegada reflexión sobre cuestiones de cierta complejidad que presenta la realidad empresarial.

Con el objetivo de analizar y aclarar los pronunciamientos últimos del ICAC más algunos efectos derivados de la última reforma del PGC, con el propósito de **facilitar la resolución de problemas en las empresas clientes, simultáneamente poner al día a los equipos profesionales del despacho**.

La sesión formativa creará un marco idóneo para el análisis, el debate y la interpretación práctica de los efectos derivados de los últimos criterios evacuados por el ICAC en cuestiones recientes que afectan a las últimas cuentas formuladas, como, entre otras, las que siguen.

Nota: Este curso es repetición del impartido el 5 de junio de 2025

Programa

- Si/no moratoria contable COVID y DANA
- Registro de los gastos incurridos en la aprobación de un convenio de acreedores y el registro del ingreso derivado de la quita
- El tratamiento contable de las ayudas directas, subvenciones recibidas y de las pérdidas del inmovilizado causadas por la DANA
- El tratamiento contable de los salarios de los trabajadores con un contrato eventual para cubrir vacaciones
- El concepto de negocio en un proceso de fusión
- La cesión sin contraprestación de un inmueble por parte de una sociedad filial a favor de su sociedad matriz
- El cálculo del número medio de trabajadores en una sociedad que participa en una Unión Temporal de Empresas (UTE)

- El tratamiento contable del impuesto especial de gases fluorados tras la modificación aprobada en el año 2022
- El registro contable de los ingresos generados por una empresa dedicada al desarrollo de proyectos de I+D+i
- Sobre el tipo de gravamen que debe aplicar una empresa en el reconocimiento de un crédito fiscal cuando su importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 no superó el millón de euros y en el año 2023 ha sufrido pérdidas
- Sobre el tratamiento contable del importe abonado entre sociedades por la cesión de un contrato público de obra
- Contrato de alquiler en el que se sustituye parte de la renta por la realización de una obra
- Cláusula de indemnidad en una compraventa de negocio
- Las ayudas del Programa Kit Digital
- El registro del coste de emisión de gases de efecto invernadero. Real Decreto 646/2020
- Cesión a título gratuito de un inmueble por una entidad mercantil a un ayuntamiento
- Gastos derivados de homologaciones y certificaciones de productos
- Registro contable de un impuesto turístico
- Clasificación de variaciones de valor razonable de instrumentos financieros en una sociedad holding
- Transmisión de una participación por una contraprestación fija y otra variable
- Repercusiones contables de la tributación mínima en el Impuesto de Sociedades
- Los activos y pasivos derivados de los contratos con clientes
- Contrato de compraventa por tramos
- Cómputo en el socio de los dividendos percibidos
- Caso singular de cómputo de la causa de disolución
- Devengo de ingresos en un centro educativo
- Cooperativas: información sobre el periodo medio de pago y Estado de INF
- Cuando contabilizar una reducción de capital a caballo entre dos ejercicios
- Información en la memoria sobre la bonificación a los combustibles
- Aportaciones a empresas públicas
- Condonación de deudas con patronos de fundaciones
- Tratamiento contable del impuesto a los envases de plástico
- Gastos derivados del trabajo a distancia
- Sociedad cooperativa agraria: estado de información no financiera
- Información a incorporar en la memoria de las pymes en relación con el periodo medio de pagos a proveedores
- Contabilidad de una UTE
- Escisión parcial de una empresa: ¿NRV 19ª o 21ª?
- Acciones preferentes de una empresa: ¿Patrimonio neto o pasivo?
- Gastos de captación de clientes, provisiones para garantías post-venta según RICAC 2021
- El cómputo de la cifra de negocios según la RICAC 2021 y el alcance de la obligación de elevar al año los ejercicios inferiores a 12 meses
- Contabilización de las bonificaciones en los combustibles
- Subvenciones obtenidas para cancelar préstamos ICO
- Las aportaciones no dinerarias diferidas
- Aumentos de capital por compensación de deudas
- Situaciones en las que el dividendo percibido no es ingreso, sino que minorra el coste de la inversión. Análisis de diferentes casuísticas
- Análisis contable de los préstamos avalados por el ICO
- Registro de un aval
- Aclaraciones sobre las aportaciones de socios (cuenta 118)
- El registro de ciertas subvenciones, donaciones y legados recibidos

Datos de interés

Fecha: 26 de junio de 2025

Horario: De 10:00 a 14:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50283486

Plazo de inscripción: Hasta el 23 de junio (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **100,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en "Mis cursos".
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es